



Universidad
Internacional
de Valencia

Guía didáctica

ASIGNATURA: Deontología

Título: *Grado en Comunicación*

Materia: *Ética jurídica (Ciencias Sociales y Jurídicas)*

Créditos: *6 ECTS*

Código: *25GCOM*

Curso: *2023-2024*

Índice

1. Organización general.....	3
1.1. Datos de la asignatura.....	3
1.2. Equipo docente	3
1.3. Introducción a la asignatura.....	3
1.4. Competencias y resultados de aprendizaje	4
2. Contenidos/temario	6
3. Metodología	8
4. Actividades formativas	9
5. Evaluación.....	11
5.1. Sistema de evaluación.....	11
5.2. Sistema de calificación	12
6. Bibliografía.....	13
6.1. Bibliografía de referencia.....	13
6.2. Bibliografía complementaria.....	15

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

MÓDULO	Módulo de formación obligatoria
MATERIA	Ética Jurídica (Ciencias Sociales y Jurídicas)
ASIGNATURA	Deontología 6 ECTS
Carácter	Obligatoria
Curso	2023/2024
Cuatrimestre	1º
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	Para el acceso a este Grado, se deben cumplir los requisitos de acceso que prevé el artículo 3 del Real Decreto 412/2014 de 6 de junio.
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Equipo docente

Profesor	Enrique Ruiz Gros Doctor en Derecho enrique.ruiz.g@professor.universidadviu.com
-----------------	---

1.3. Introducción a la asignatura

La asignatura está estructurada a través de cuatro unidades temáticas: la primera introduce al alumnado a la definición de ética como también a las generalidades y nociones fundamentales de la ética y sus vínculos con la deontología. Además, se connota la importancia y necesidad de poner en práctica los códigos deontológicos con énfasis especial en los códigos referidos a la comunicación.

En la segunda unidad se describe el rol que desempeña la ética dentro de la comunicación, como también se constatan las disyuntivas y los nuevos desafíos a los que se deben enfrentar los y las profesionales en la era de la globalización de las comunicaciones, a partir de una apuesta social.

La tercera unidad está propuesta para entender cómo desde la deontología en la comunicación se pueden conocer, intervenir y mejorar muchas de las situaciones que precisamente ocurren en las interacciones de los procesos comunicativos. Por ejemplo, las *fake news* o noticias falsas, el manejo ético de los discursos de masas o discursos socializantes, entre otros.

Finalmente, la unidad cuatro se presenta al alumnado como un acercamiento a otros roles y obligaciones que desde la deontología de las comunicaciones se pueden llevar a cabo. Para tal caso, una comunicación con perspectiva de género amplia y ampliada desde un discurso diferente el cual debiera incluir narrativas diferentes a las habituales sobre género, racismo, migración y otras categorías denostadas desde los procesos comunicativos.

1.4. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

CE1 - Adquirir el conocimiento deontológico necesario para su futura aplicación comunicativa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RA 1 – Conocer el origen de la ética y su relación con la deontología.

RA 2 – Identificar la importancia de los códigos deontológicos incluyendo el código español.

RA 3 – Vivenciar los postulados éticos y deontológicos en su vida diaria y en un futuro profesional.

RA 4 – Demostrar la importancia de la ética en los procesos comunicativos.

RA 5 – Evidenciar la presencia en la comunicación de los discursos estéticos y los discursos éticos.

RA 6 – Advertir de las nuevas apuestas sociales desde una comunicación más ética.

RA 7 – Considerar la necesidad de una comunicación libre de *fake news*.

RAI 8 – Reformular nuevos retos y propósitos para una comunicación con responsabilidad de acuerdo con los lineamientos de la normativa legal.

RAI 9 – Valorar la aplicación de la deontología en la comunicación para evitar sesgos informativos.

RAI 10 – Promover un lenguaje inclusivo, no sexista como una forma de respeto por otros grupos humanos.

RAI 11 – Analizar de manera crítica los discursos independientes de sus fuentes, orígenes, propósitos y a quien o a quienes sean dirigidos.

RAI 12 – Coadyuvar a que a través de la comunicación y sus procesos se respeten otras formas de ser, actuar, vivir y de amar.

2. Contenidos/temario

Unidad 1. Nociones fundamentales.

- 1.1 Ética y moral. Breve aclaración conceptual.
- 1.2 Procesos y desarrollos históricos asociados al concepto de ética.
- 1.3 Ramas de la ética.
- 1.4 La relación entre la Ética y la Deontología.
- 1.5 Ética profesional vs Deontología profesional.
- 1.6 Los códigos deontológicos y su importancia social.
- 1.7 La autorregulación. Definición, funciones y principales mecanismos.
 - 1.7.1 Definición de autorregulación.
 - 1.7.2 Funciones de la autorregulación.
 - 1.7.3 Principales mecanismos de autorregulación.
- 1.8 Marco legal de la comunicación en España.

Unidad 2. La Ética en las industrias de la comunicación: ¿Realidad o ficción?

- 2.1 La responsabilidad ética en la comunicación.
 - 2.1.1 Dilemas de la comunicación.
 - 2.1.2 Los discursos éticos.
 - 2.1.3 Los discursos estéticos.
- 2.2 La teoría de la responsabilidad social de los medios de comunicación.
- 2.3 La respuesta de la ética. Criterios para la toma de decisiones.
- 2.4 Principios y proceso de la toma de decisiones éticas por los y las profesionales.
 - 2.4.1 Principios para la toma de decisiones éticas en la comunicación.
 - 2.4.2 El proceso para la toma ética de decisiones.

Unidad 3. La Deontología en la comunicación: realidades y desafíos.

- 3.1 Los sesgos en la información.
- 3.2 La era de la posverdad y la desinformación: *fake news* o noticias falsas.
 - 3.2.1 ¿Por qué funcionan tan bien las *fake news*?
- 3.3 El arte de la manipulación de las masas. Posverdad y poscensura.
- 3.4 Comunicación con responsabilidad: la regulación en los medios y sus agentes.
 - 3.4.1 El mercado.
 - 3.4.2 El Estado.
 - 3.4.3 La sociedad civil.
- 3.5 Las libertades de expresión en la comunicación.
 - 3.5.1 Panorama actual.
 - 3.5.2 Marco legal.
 - 3.5.3 Derechos y deberes de los y las comunicadoras.

Unidad 4. Otras funciones de la deontología de la comunicación.

- 4.1 La comunicación con perspectiva de género: una obligación más allá de la ética.
- 4.2 Visibilizando a los y las invisibles desde una comunicación más humana.
 - 4.2.1 Las narrativas en torno a los grupos sociales considerados periféricos.
- 4.3 Desaprender para construir: el nuevo rol de los medios en una sociedad del respeto.
 - 4.3.1 El lenguaje inclusivo: un camino por recorrer.
- 4.4 Repensar la comunicación desde la perspectiva del Análisis Crítico del Discurso ACD.
 - 4.4.1 Navegando hacia otras formas de concebir nuevas ciudadanías.
 - 4.4.2 Género, racismo, migración y estereotipos estéticos femeninos a través del poder mediático del discurso.

3. Metodología

La metodología de la Universidad Internacional de Valencia (VIU) se caracteriza por una apuesta decidida en un modelo de carácter e-presencial. Así, siguiendo lo estipulado en el calendario de actividades docentes del Título, se impartirán en directo un conjunto de sesiones, que, además, quedarán grabadas para su posterior visionado por parte de aquellos estudiantes que lo necesiten. En todo caso, se recomienda acudir, en la medida de lo posible, a dichas sesiones, facilitando así el intercambio de experiencias y dudas con el docente.

En lo que se refiere a las metodologías específicas de enseñanza-aprendizaje, serán aplicadas por el docente en función de los contenidos de la asignatura y de las necesidades pedagógicas de los estudiantes. De manera general, se impartirán contenidos teóricos y, en el ámbito de las clases prácticas se podrá realizar la resolución de problemas, el estudio de casos y/o la simulación.

Por otro lado, la universidad y sus docentes ofrecen un acompañamiento continuo al estudiante, poniendo a su disposición foros de dudas y tutorías para resolver las consultas de carácter académico que el estudiante pueda tener. Es importante señalar que resulta fundamental el trabajo autónomo del estudiante para lograr una adecuada consecución de los objetivos formativos previstos para la asignatura.

4. Actividades formativas

Durante el desarrollo de cada una de las asignaturas, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados.

A continuación, se relacionan las actividades que forman parte de la asignatura:

1. Actividades de carácter teórico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas por el profesor de la asignatura destinadas a la adquisición por parte de los estudiantes de los contenidos teóricos de la misma. Estas actividades, diseñadas de manera integral, se complementan entre sí y están directamente relacionadas con los materiales teóricos que se ponen a disposición del estudiante (manual y material complementario). Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

- a. Clases expositivas
- b. Observación y evaluación de recursos didácticos audiovisuales
- c. Estudio y seguimiento de material interactivo

2. Actividades de carácter práctico

Se trata de un conjunto de actividades guiadas y supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y competencias de carácter más práctico. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral.

3. Tutorías

Se trata de sesiones, tanto de carácter síncrono como asíncrono (e-mail), individuales o colectivas, en las que el profesor comparte información sobre el progreso académico del estudiante y en las que se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura.

4. Trabajo autónomo

Se trata de un conjunto de actividades que el estudiante desarrolla autónomamente y que están enfocadas a lograr un aprendizaje significativo y a superar la evaluación de la asignatura. La realización de estas actividades es indispensable para adquirir las competencias y se encuentran entroncadas en el aprendizaje autónomo que consagra la actual ordenación de enseñanzas universitarias. Esta actividad, por su definición, tiene carácter asíncrono. Los trabajos podrán hacerse de manera individual o grupal.

5. Prueba objetiva final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas, se realiza una prueba (examen final). Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Esta actividad, por su definición, tiene carácter síncrono.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	60 %
<p><i>Colección de tareas realizadas por el alumnado y establecidas por el profesorado. La mayoría de las tareas aquí recopiladas son el resultado del trabajo realizado dirigido por el profesorado en las clases prácticas, tutorías colectivas, etc. Esto permite evaluar, además de las competencias conceptuales, otras de carácter más práctico, procedimental o actitudinal.</i></p> <p><i>Las actividades evaluables que conforman el portafolio son las siguientes:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudio de casos: 30% - Resolución de problemas: 30% <p>Es necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada actividad para superar la asignatura.</p>	
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	40 %
<p><i>La realización de una prueba de tipo test con un total de 30 preguntas con un valor de 0,33 puntos cada respuesta correcta.</i></p> <p><i>Las preguntas que no sean respondidas o que lo sean de manera incorrecta no descuentan.</i></p> <p><i>Es imprescindible para superar la asignatura obtener un mínimo de 5 puntos en este apartado.</i></p>	

***Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (portafolio y prueba final) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.**

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cálculos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 -6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 -4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

6.1. Bibliografía de referencia

- Aprendamos Juntos. (15 de julio 2019). Versión Completa. ¿Para qué sirve la ética? Adela Cortina, filósofa. (Archivo de Vídeo). Youtube. <https://youtu.be/HOY0CSVAA4w>
- Aznar, H. (1998). La autorregulación de la comunicación: entre el Estado y el mercado. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*, (1). <https://www.uv.es/cefd/1/Aznar.html>
- Calleja, J.M (2016). Cómo informar sobre la violencia machista. Cátedra.
- Cárdenas, L. (2020). Equidad y género como principios de inclusión social. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 437-448). Dykinson, S.L. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Caro, I. (2020). La manipulación informativa: un medio de desinformación. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 326-331). Dykinson, S.L. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Castells, M. (2018). Comunicación y poder. Alianza editorial.
- Cea, N. (2020). El papel de los medios de comunicación ante el problema de la violencia de género: de la información al compromiso. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 431- 436). Dykinson, S.L. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Cebolla, O. y Verde-Diego, C. (2017). Deontología profesional: la ética denostada. *Cuadernos de Trabajo Social*, 30(1), 77-95. <https://doi.org/10.5209/CUTS.52509>
- D´Ancona, M. (2020). Posverdad. La nueva guerra contra la verdad y cómo combatirla. Alianza editorial.
- Díaz-Campo, J. y Segado-Boj, F. (2014). La adaptación de los códigos de ética periodística europeos a Internet y las TIC. *Ámbitos Revista Internacional de Comunicación*, (26). <http://institucional.us.es/ambitos/?p=1350>
- Echeverría-Falla, C. (2013). Educación Ética: ¿Normas O Virtudes? ¿Qué giro debe tomar la enseñanza de la ética en la formación de universitarios solidarios? *Persona y Bioética*, 17(2), 151–167. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=83230691002>
- Educatina. (12 de diciembre de 2011). ¿Qué es la ética? - Filosofía - Educatina. (Archivo de Vídeo). Youtube. https://youtu.be/sQ_DWG34UOE

- Federación de Asociaciones de Periodistas de España. (22 de abril de 2017). *Código Deontológico*. Periodistas FAPE. <https://fape.es/home/codigo-deontologico/>
- Gil, M. (2018). Educación y ética para una ciudadanía mundial. *Revista Boletín Redipe*, 7(2), 43- 52. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/427/424>
- Gortázar, C. (2005). La inmigración: ¿un problema o una fuente de riqueza? ¿Hasta cuándo sin papeles? En M. Rodríguez, I. Campoy y J. L. Rey (Eds.), *Desafíos actuales a los derechos humanos: la violencia de género, la inmigración, y los medios de comunicación*, (pp. 91- 100). Dykinson, S.L. <https://elibro-net.universidadviu.idm.oclc.org/es/ereader/universidadviu/60934>
- Herreras, E. (2021). *Lo que la posverdad esconde. Medios de comunicación y crisis de la democracia*. MRA Editores.
- Magallón, R. (2023). *Updating news. Información y democracia*. Pirámide.
- Martínez-Lirola, M. (2021). Violencia simbólica contra la mujer en los anuncios publicitarios: un análisis visual crítico. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 26(2), 349- 364. <https://doi.org/10.17533/udea.ikala.v26n2a06>
- Ortega, D. (2017). Ética periodística, autorregulación e independencia. En *Retos de la libertad de información* (pp. 77- 98). Dykinson S.L. <https://www.proquest.com/docview/2504323095/bookReader?accountid=198016>
- Perdomo-Colina, H. (2019). Aproximación discursiva a la construcción de la feminidad en el Concurso Nacional de Belleza de Colombia: 1977-2018. *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*. (14), 681-704. <http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i14.5845>
- Real-Rodríguez, E. (2020). Autorregulación profesional y comunicativa frente a regulación en el periodismo español: sentido, justificación, efectividad y complementariedad. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 266- 284). Dykinson, S.L. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Rodrigo-Alsina, M., & Cerqueira, L. (2020). Periodismo, ética y posverdad. *Cuadernos.Info*, (44), 225–239. <https://doi.org/10.7764/cdi.44.1418>
- Universidad de Deusto / Deustuko Unibertsitatea. (13 de noviembre de 2020). *Deontología y ética profesional*. (Archivo de Vídeo). Youtube. https://youtu.be/h5KKmbZZ_I4
- Universidad Nacional de Educación a Distancia. (s.f). *Guía de lenguaje no sexista. Oficina de igualdad*. https://www.udc.es/export/sites/udc/oficinaigualdade/ galeria_down/documentos/GUIA_LINGUAJE.PDF
- Van-Dijk, T. (2017). Análisis Crítico del Discurso. *Revista Austral de Ciencias Sociales*, (30), 203-222. <https://doi.org/10.4206/rev.austral.cienc.soc.2016.n30-10>

6.2. Bibliografía complementaria

- Bermúdez, G., Villanueva, A. y Santiago, G. (2020). Manipulación, sexismo y exclusión social en el debate audiovisual. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 565- 579). Dykinson, S.L. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Blanco-Herrero, D., & Arcila-Calderón, C. (2019). Deontología y noticias falsas: estudio de las percepciones de periodistas españoles. *Profesional De La Información*, 28(3). <https://doi.org/10.3145/epi.2019.may.08>
- Brajnovic, L. (1978). *Deontología Periodística*. EUNSA. <https://hdl.handle.net/10171/60376>
- Christofoletti, R. (2020). Crisis del periodismo y riesgos éticos. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 11- 16). Dykinson, S.L. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Christofoletti, R. y Torres, R. (2020). La evolución de la privacidad en las guías de ética periodística. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 57- 67). Dykinson, S.L. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Costanzo, M. (2017). Más allá de la gramática: El significado político de las palabras. En J. C. Suárez Villegas, L. A. Guadarrama Rico, J. Valero Vilchis y P. Panarese (Eds.), *La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación*, (pp. 621- 628). Dykinson, S.L. [https://www.proquest.com/docview/2504322263/\\$N?accountid=198016](https://www.proquest.com/docview/2504322263/$N?accountid=198016)
- Edo, A. (2017). Estudio comparativo entre los códigos deontológicos sobre violencia de género y comunicación, bases para un manual de estilo fundamental. En J. C. Suárez Villegas, L. A. Guadarrama Rico, J. Valero Vilchis y P. Panarese (Eds.), *La desigualdad de género invisibilizada en la comunicación*, (pp. 34- 48). Dykinson, S.L. [https://www.proquest.com/docview/2504322263/\\$N?accountid=198016](https://www.proquest.com/docview/2504322263/$N?accountid=198016)
- Hernández-Acevedo, Á. (2015). La ciudadanía en periódicos con Adela Cortina: unas breves reflexiones. *Quaestiones Disputatae*, 8(17), 212-227. <http://revistas.ustatunja.edu.co/index.php/qdisputatae/article/view/991/958>
- Navarro, V. (2008). La (auto)regulación de la práctica informativa una aproximación a la situación española actual. *Revista española de derecho constitucional*, 28(84), 179-213. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2775840>
- Real, H., López, M. y Parra, D. (2020). Principios deontológicos fundamentales en el ciberperiodismo español y latinoamericano. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 250- 264). Dykinson, S.L. <https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>

- Santofimia, P. (2020). Medios de comunicación y construcción de la realidad. Análisis del tratamiento sobre publicaciones de violencia de género. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 497- 516). Dykinson, S.L.
<https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Suárez, L. (2020). Periodismo y responsabilidad social empresarial: informar para la democracia. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 33- 42). Dykinson, S.L.
<https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>
- Vercelli, A. (2013). La participación política ciudadana en la era digital. Análisis de las tecnologías digitales que se utilizan para la gestión de derechos ciudadanos. *Virtualis*, 4(7), 115-129. <https://www.revistavirtualis.mx/index.php/virtualis/article/view/72/137>
- Vila-Márquez, F. (2020). Ecosistema de Fake News en España. Una aproximación al análisis de los portales de noticias falsas y su implicación en la creación de opinión pública. En S. Marín Conejo y J. C. Suárez Villegas (Eds.), *Ética, Comunicación y Género. Debates Actuales* (pp. 68- 76). Dykinson, S.L.
<https://www.proquest.com/legacydocview/EBC/6484097?accountid=198016>